SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.° 6553 — Santa Fe, viernes 22 de diciembre de 1922

Objetivo oficialista

El senado tiene en perspectiva la realización de una maniobra política, análoga a la que hicieran los diputados radicales

Vivimos en la política del terruño, horas de asechanza. El grupo senatorial identificado con las ideas del gobernador, tiene concluída la combinación de un procedimiento triunfal. Olvidándose de que se halla en minoría, por la ausencia de los que se esfuerzan en librar a la provincia de una ley de empréstito, antojadiza e innecesaria, ha fraguado en sus conciliábulos reunirse y aceptar los diplomas de los senadores electos. Después de esta ceremonia ilegal, constituiráse en mayoría, procediendo a la sanción del proyecto de los 25 millones y del presupuesto de 31. El día de hoy ha sido el elegido, según se susurra, para culminar ese trabajo que tiene en sí los perfiles de una conspiración. Y una conspiración es en realidad, desde que ningún precepto de la Constitución autoriza semejante componenda, susceptible de generar la sublevación en el espíritu público.

Tristemente va a pasar a la historia el gobierno que soportamos, por su condición dictatorial y por no situarse dentro de la órbita de las leyes. ¿Desde cuándo una minoría de legisladores puede erigirse en juez y aceptar los diplomas de miembros electos? Por supuesto, ¿en qué civilización se ha visto que un grupo de diputados, de un mismo interés político, haga abstracción de los sectores adversarios y sancione leyes de una tal significación como las que regulan un empréstito y un presupuesto? No sabemos de ninguno. Nuestra provincia parece trasladada a un plano geográfico de Africa o a otra latitud parecida, donde predomina el interés de los jefes de tribu. Por los gobernantes que nos rigen, ni por los representantes llamados a velar por nuestros intereses, puede certificarse que nuestro sistema institucional sea el democrático. La democracia que nos parece vivir, es un símbolo cualquiera despedazado y vilipendiado por un conjunto de hombres que en nombre de las leyes, dictan las leyes de su espíritu, de sus ambiciones y de su codicia. ¿Cómo el grupo senatorial, condenado por las culpas que revela en su misma tendencia a ser una minoría, puede dotarse de capacidad para darle valor legalitario a la maniobra que se le atribuye? Y luego, ¿de qué alegatos ha de servirse para manifestarle a la población provincial de que los dos proyectos económicos han sido convertidos en leyes? Si así procediera, menester sería que la masa de representados se resolviera a tomar participación en aras de la legalidad; menester sería que las corporaciones ponderables del trabajo, de la industria y del comercio, llevaran el pleito a los poderes superiores de la república.

Hasta aquí, los pedidos de intervención al gobierno federal, han sido formulados y hechos por las agrupaciones políticas, o bien por algún poder provincial herido en sus funciones, pero no, que sepamos, por la masa del pueblo, menoscabada en sus intereses. Pues ese pedido debe hacerlo la provincia, en el caso de que la monstruosidad financiera sea consumada. La ilegalidad manifiesta en que incurriría el senado o el grupo que tiene perfecta afinidad con el gobernador, juntamente con la vergonzosa estratagema realizada por el grupo oficial de diputados, sería base suficiente para pedir el auxilio al poder superior de la república, auxilio consistente en la reintegración de la provincia a los postulados constitucionales. Hay veces en que el pueblo debe manifestarse como juez actívo, cuando una oligarquía lo gobierna o pretende gobernarlo sin atenerse al precepto legal, al sentido de la ley, a la expresión del código del Estado. Es nuestro caso. Puesto que el ejecutivo, confabulado con los grupos de legisladores que le responden sin titubeo, intenta imponernos una ley de empréstito sin que la provincia la necesite; puesto que esa ley ha tenido la arbitraria incubación en diputados, de todos conocida, y tiende a tenerla del mismo modo en senadores, es de los fueros del pueblo rebelarse contra ella, no en una forma airada o revolucionaria, sino en el sentido de la justicia, recurriendo a la autoridad máxima de la república. Y es que, o el pueblo hace esto, o tendrá que soportar la carga irresistible de un empréstito que maldita la falta que hace, amén de resignarse a sufrir el atentado de los que vueltos de espaldas hacia el cuerpo de leyes que regulan nuestra vida política, imponen su criterio con la audacia característica de quienes simulan haber olvidado la fe jurada de deberes, en provecho de menguados egoísmos individuales.

A nuestro modo de ver, ha llegado para el pueblo el momento de manifestarse.

El conflicto en la Universidad del Litoral

El manifiesto a los universitarios

Mañana publicaremos el manifiesto del Centro Estudiantes de Derecho, acerca del actual conflicto universitario.

El manifiesto tendrá los siguientes capítulos:

Nuestra actitud — El conflicto universitario y la solidaridad estudiantil — El conflicto y la reforma universitaria — Actitud del Consejo Superior — Intervención de la Facultad de Ciencias Médicas — La intervención y el interventor — Nuestra Facultad intervenida — Integración del Consejo y nombramiento de Decano — Delincuencia — Por qué no vamos a exámenes — Palabras a los estudiantes.

Una subvención que es retirada

La legislatura entrerriana, al tratar el presupuesto, ha suprimido la subvención de 30.000 pesos, con que Entre Ríos se obligaba a contribuir al sostenimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, de Paraná, de la cual es decano el doctor Antonio Sagarna.

Si a esto se agrega el proyecto Cartier, acerca de la creación, nuevamente, de la Escuela de Profesores Normales, bien salta a la vista, la corta vida que tendrá la Facultad paranaense.

Nos ocuparemos de ello, y pondremos al descubierto las maniobras que se hacen, conspirando contra la Universidad del Litoral.

Una actitud belicosa

El aristócrata interventor, no puede perder su actitud belicosa y agresiva; ha separado de su puesto al vicedecano, doctor Rasori.

Mejor honra no podría desear el distinguido universitario santafecino, y un beneficio de Anchorena no puede causar regocijo.

Bueno es recordar aquello: que cuando el microbio protesta, es por la bondad del suero.

La conferencia de esta noche, en la Roma Nostra

El Comité de huelga activa los preparativos para la realización de la conferencia que se realizará esta noche a las 21 horas en la Roma Nostra.

El entusiasmo que reina entre la juventud universitaria, y la propaganda iniciada entre los obreros y el pueblo, como asimismo la intensa difusión de volantes y cartelones, que se realizará durante el día, asegura para este acto, un completo éxito. Hay que agregar a ello la prestigiosa palabra de los oradores invitados, entre los que se encuentran destacados elementos de Rosario, Buenos Aires, Córdoba y esta capital. Hablarán entre otros, los doctores Emilio R. Biagosh, Amílcar Razori e ingeniero Cortés Plá, como asimismo se espera el arribo del doctor Héctor Saúl Taborda, de la ciudad de Córdoba. La tribuna, que será libre, podrá ser ocupada igualmente por los obreros y estudiantes que deseen tomar participación en la conferencia.

El Comité universitario de huelga, invita al pueblo a este acto, al que nadie debe faltar.

El Ferrocarril Santa Fe

En un transporte de hacienda que debía hacer en ocho horas demora 36, con pérdida de animales

El servicio del Ferrocarril Santa Fe, sigue siendo una delicia. Quienes tienen necesidad de valerse de ellos pueden atestiguarlo. No pasa día sin que conozcamos hechos que redundan en perjuicio del público.

Véase un caso: hace poco una persona embarcó en Gritly, hacienda vacuna en tres vagones, con destino a Rosario.

Es un trayecto que debe recorrerse en 7 u 8 horas: el ferrocarril aludido demoró treinta y seis, y cuando se descargó el ganado había siete animales muertos de sed, hambre y de los golpes recibidos en el traqueteo de las jaulas.

He ahí algo que pinta los servicios de la dichosa compañía. ¿Y quién protesta? ¿Quién reclama?

Si se hace una u otra cosa, la compañía no da vagones y los perjuicios para el comerciante son mayores.

Tales son los procedimientos del ferrocarril Santa Fe.

Donación a la Colonia de Vacaciones

Ejemplo que merece ser imitado

Nuestra iniciativa referente a la ayuda que se debe dispensar a la benemérita sociedad Amigos de la Infancia, que sostiene la Colonia de Vacaciones, no ha caído en el vacío. Es así, que tenemos que informar que la fábrica de muebles Del Carmen, propiedad del señor José Spagni e hijos, de esta ciudad, ha donado los siguientes artículos: 3 bastidores cuadrados, 2 hamacas de mimbre para niño, 12 canastitas juguetes, 4 silletas de viaje, 4 id. de junco para niño.

Merece, por cierto, ser imitada la actitud de la casa Spagni.

Fiestas en Coronda

Asistencia del gobierno

El día 24 del corriente mes se realizarán fiestas en la localidad de Coronda. El gobernador tendrá como divertirse, pues, fué invitado y asistirá a los festejos.

Que aproveche la estada de S. E. aquel vecindario para solicitarle las mejoras que aquella progresista zona reclama.

Nombramientos de oficio

El Superior Tribunal designa a los profesionales que actuarán en Rosario

Ha celebrado acuerdo el Superior Tribunal de Justicia, dejando formada la nómina de los profesionales que actuarán en Rosario en los nombramientos de oficio. Es la siguiente:

Juzgado C. y C., 1.a nominación. — Abogados: Araya Armindo, Dillón G., Colaciatti M., Carrasco A., Parodi A., Granados M., Moncera N., Flores Torrents R.

Contadores: Urgo D., Pocha: M., Passo V.; Barragán M.; Novas del Valle F., Modin C., Morello L., Bruera E.

Calígrafos: Morello María A., Modini C., Tilo y Juan P.

Ingenieros geógrafos: Bernard L.

Agrimensor: Zamora Manuel J.

Ingeniero civil: Tomatis L.

Agrónomo: Navarro C.

Escribano público: Villalba H.

Juzgado de la 2.a nominación. — Abogados: Godfrid Juan, Pereyra Miguel Carlos, Pérez Orta E., Biagosh E., Bordabehere I., Anglada M., Maggi José, Marra A.

Contadores: Chiessa A., Martinoch A., Alvarez L., Gilabert F., López F., Gallovitz A., Lacassin E., Schamis J.

De la 3.a nominación. — Abogados: Delfino E., Lassaga C., Romano H., Correa F., Araya, R., Ferraroti J. L., Bergallo Andrade U., Barraco Manuel D.

Contadores: Siedlel P., Pascrini A., Capmany M., Lértora E., Bonso E., Strasser E., Roldán Juan.

De la 4.a nominación. — Abogados: Colombo B., Bollero G., Schole O., Bordabehere E., Sívori E., Alcácer P., Machado D.

Contadores: Reyes M. J., Rivas F., Colombo Berra J., Bruera E., Gonland A. Arrice, Mirando P. H., Bitelli F., Billich A.

De la 5.a nominación. — Abogados: Pouchat M., Merediz E., Anteló José M., Mioño C., Dugheri J., Thedy E., Antelo M.

Contadores: Boudeitini J., Pedroza E., Strasser A., Remondino G., Puyols F., Larrie F., Bresan N., Marelli E. R.

Juzgado del crimen, 1.a nominación. Abogados: Perkins J., Gazo F., López Zamora A., López E., Palacios L., Calferata J., Sosa Yáñiz P., Soler J.

Contadores: Natale M., Coce P., Schuster F., Ramírez B., Garriga J., Cassiello F., Gilbons A., Lanchoglia F.

Segunda nominación. — Abogados: Casas R., Lejarza F., Ortiz Grognet C., García González J. (hijo), Costanti G., Giagovich E., Ortiz Grognet A., Hernández S.

Contadores: Robasti F., Primo G., Lamolla J. Santa Marina R., Casaccia L., Briones J., Buscadera J., Levin J. S.

Juzgados de instrucción: 1.a nominación. — Abogados: Tallón Juan J., Loza L., Arini A., Cardozo D., Lavie re J., Carré C., Rom E., Colombres C.

Contadores: Gastañaga E., Bilesio L., Pozzoli J., Bernal L., Borella J., Predekson H., Miranda M., Carretero M., Carretero M.

Segunda nominación. — Abogados: De la Fuente R., Borghi D., Marquart E., Cabal Julio C., Copello B., Cafferata A., Lassaga C. (hijo), Cargarelli E.

Contadores: González Tyler A., Vergas C., Dugliotti J., Arteaga Enjuto M., Engelbrech E., Cassiello V., Trejat I., Toms M.

Tercera nominación. — Abogados: Hernández D., Oliveros J., Abalos B., Ferri J., López B., Bruno P., Ortiz R.

Contadores: Martínez F., Le Bus R., Pereda E., Jáuregui A., Capdet J., Alsina J., Godfrid J., Lassaga C.

Las rentas municipales

Excepción de impuestos improcedente

Las rentas fiscales suelen filtrarse, y desaparecer los pesos de uno a uno, como las uvas de los racimos. Para evitar esas pérdidas se necesita una mano fuerte y un carácter que no dé lugar a tales peligros.

En la municipalidad esas filtraciones son comunes. Todo el mundo quiere librarse de pagar aunque tenga completa obligación.

Tenemos entre nosotros un caso típico, la excepción de impuesto de matanza que se hace al colegio de los jesuitas.

El Consejo Deliberante, no sabemos por qué razón se la tiene acordada desde hace tiempo. Y no solo se le ha exonerado de impuestos, sino que tampoco se le hace inspección veterinaria a los animales que se faenan, de modo que los alumnos pueden comer carne de reses enfermas sin que nadie lo evite.

Así, pues, que no solo se regala el valor de los impuestos a una casa comercial como es ese establecimiento escolar, sino que también se pone en peligro la salud de los niños.

Los concejales que actuan ahora deben rever esa ordenanza que no tiene ninguna razón de existir. Las rentas fiscales no pueden ser regaladas ni por el Concejo Deliberante, ni por el intendente, como se está haciendo con los jesuitas.

Si hasta el último pobre paga los impuestos que le corresponden ¿porqué no ha de hacerlo un establecimiento rico?

Ahí tienen los concejales, un asunto que no debe caer en saco roto.

Servicios de Correos en el norte

Poblaciones que están esperando la habilitación de estafetas

Desde hace ya mucho tiempo son varios los pueblos del departamento General Obligado, que están esperando de la Dirección General de Correos, la resolución a solicitudes dirigidas pidiendo creaciones de estafetas.

Las peticiones no han merecido ni una sola respuesta. Se trata de localidades como Flor de Oro, Nicanor Molinas, y otras donde la falta de servicios de Correos, causa enormes perjuicios a los comerciantes y a los hacendados.

El nuevo director general de Correos y Telégrafos, debería preocuparse de esta cuestión, relacionada con el Correo en la zona norte de Santa Fe, y haría una obra buena, mereciendo el agradecimiento de todas aquellas poblaciones.

Bolsas para los cereales

Solicitud de una federación ganadera

Ante el levantamiento de la cosecha de este año y el precio que han adquirido los envases, la Federación Ganadera Agrícola Argentina, está haciendo las gestiones pertinentes para conseguir que el gobierno venda a los agricultores las bolsas, hilo sisal y patente que posee, a precios que consulten los que rigen en plaza y conforme al espíritu que motivó la ley 10.777.

Dicha federación propicia que, a fin de llegar a ese resultado, como desean todos los colonos, que están pagando los envases a 50 y 60 centavos, con tendencia a seguir subiendo, se modifique la precitada ley.

La venta oficial de bolsas e hilo sisal se suspendió por orden del ministerio de agricultura, hace un mes más o menos y se gestiona, en consecuencia, su restablecimiento, pues ello interesa a los agricultores, quienes podrán así obtenerlas más baratas.

Inspección N. de Escuelas

Poder general — Donación aceptada — Propuestas para 1923

El Consejo Nacional ha dispuesto que se extienda un nuevo poder general al señor Domingo Basualdo, que ha sido trasladado en forma efectiva como inspector seccional de la provincia de Sta. Fe y en la misma forma del que se le tiene otorgado a los demás inspectores seccionales, revocándose por ese acto el otorgado al Sr. Vicente Palma. Con motivo de la resolución precedente, podrá apresurarse el trámite de varias escrituraciones de edificios y terrenos donados en diversos puntos de la provincia, con destino a escuelas.

—El Consejo Nacional ha resuelto aceptar y agradecer la donación de un edificio y terreno que ha hecho la comisión escolar de Weelwright, con destino a la escuela número 30 de la citada localidad, obligándose a ampliar la construcción, a cuyo fin ha dispuesto la inspección e informe de un empleado de la oficina de arquitectura. Ha dispuesto además que se labre la escritura correspondiente.

Se ha elevado el proyecto de reorganización de las escuelas y propuestas correspondientes de personal para el curso de 1923, no quedando vacantes que proveer.

Se ha aconsejado la provisión de los puestos de indispensable necesidad, eludiéndose numerosas solicitudes de maestros normales nacionales para proponer una vez que la inspección sea informada que el H. Consejo habrá de disponer de los fondos que en su proyecto de presupuesto ha incluído como necesarios para la marcha regular de las escuelas.

Propuesta alemana

El gobierno alemán ha propuesto a Estados Unidos y a los aliados sea nombrada una comisión de péritos que fije la cifra de las reparaciones

La política europea está inspirando a todo el mundo una idea de cansancio. Desde fines de 1918 en que cesó el estado de guerra entre Alemania y los aliados, se vienen discutiendo los mismos asuntos, tratando las mismas cuestiones, ensayando medios idénticos. Aburre la continuación de las mismas cosas, como el criterio político que las trata. La civilización hállase prácticamente estancada, como si el tiempo se hubiera permitido un descanso sobre la testa del Viejo Mundo. Los estadistas no evolucionan ni se mueven del lugar que su criterio ha escogido. Siempre tienen las mismas ideas a flor de labio y un único pensamiento es el que tortura su espíritu. Alemania es su obsesión. El concepto de las reparaciones que ese país vencido tiene que satisfacer, no varía por muchas que sean las contingencias que imposibiliten la realidad de las cifras exigidas.

Ultimamente ha sido propuesta la idea de un cambio. Veremos si esta vez logra salir Europa de la monotonía que la consume en cuerpo y en alma. Los Estados Unidos han decidido facilitarle a Alemania un fuerte empréstito con el que pueda reparar y dinamizar su industria. Y por su parte, el gobierno alemán ha solicitado sea nombrada una comisión de peritos, para que haga un concienzudo estudio de su capacidad económica y fije una cifra de reparaciones en relación aritmética con esa capacidad. Esto sería lo cuerdo. Pero, ¿quién escucha el grito de angustia de la Alemania torturada e indigente? Francia que parece temer la ingerencia de los Estados Unidos, presumiendo de que el rico país norteamericano puede reivindicar económicamente a Germania, ha desistido de su ocupación militar de la zona del Ruhr, consintiendo en conceder una moratoria de dos años. Pero no se crea que la consignada moratoria ha de concederla con graciosa generosidad, no: exige condiciones en cambio. Pide por ella la fiscalización de toda la riqueza alemana y además la explotación por cuenta de los aliados de bosques, de minas y de otras fuentes de producción natural. Esto es un poco más comedido que la ocupación, pero no deja de ser un nuevo azote para el país vencido.

Hemos observado que cuando sobre el ambiente europeo se hace una proposición tendiente a un arreglo parcial de las agudas diferencias, cada país presenta su programa distinto, como si en el fondo de su política existiera la idea oculta de enredar hasta lo insensible el estado de cosas. La tendencia de este casticismo, se ha visto repetirse continuamente del lado del gobierno francés. Su convicción reciente era la de apoderarse u ocupar la cuenca carbonífera del Ruhr, su convicción y su decisión; más porque Estados Unidos han tomado parte en el problema, optando por aliviar la situación de Alemania por medio de un empréstito, ha desistido de su proyecto primordial, transformándolo en otro de cordiales apariencias. Incumbiría ahora a la Unión, llegar hasta donde se propone, ayudando a Alemania a emanciparse de la tutela de Francia, siquiera fuera para descubrir lo que esconde en el centro de su movedizo y variable política. Los Estados Unidos pueden hacerlo si quieren. Recursos no les faltan. Y como no sea por un procedimiento así, por el que Alemania pueda ir pagando, la cuestión europea seguirá por los años de los años ofreciendo los mismos aspectos. Es que falta la buena voluntad en unos gobiernos y en otros. El de Francia esgrime la política de que el pueblo alemán, culpable de la guerra, debe y puede cumplir las exigencias de las reparaciones, y de esa política no sale. Con ella toca la sensibilidad del mundo, aunque ya se está endureciendo, pues comprende que la pesadilla de Francia no es otra que la de concluir con Alemania.

La decadencia europea es delatada por la monotonía de su diplomacia, por la invariabilidad de su criterio, por la irreductibilidad de su política, decadencia que preludia quién sabe qué, como los procesos colectivos de grata. Es la decadencia que tiene el carácter de concluir con la civilización que la muestra, si una fuerza extraña no llega a impedirlo, rejuveneciendo su espíritu y tonificando su sangre. Europa necesita, pues, de esa influencia exterior.

Los animales mostrencos

Estadística que no aparece

Vez pasada nos ocupamos de este asunto, para decir que no se publican las estadísticas relativas a la venta en remate de los animales mostrencos, tarea a cargo de las jefaturas políticas.

Esto implica una violación de disposiciones expresas del código rural, que debieran respetarse para no dar lugar a dudas sobre la rectitud con que ellas se observan.

Sin embargo, el gobierno de esta provincia nada ha hecho para que el público sepa cómo se procede en este asunto de los animales mostrencos y a fin de evitar irregularidades, si es que las hay y que en todo caso estarían perjudicando al fisco.

Es necesario restablecer la práctica de publicar la estadística, que ha dejado de observarse bajo este gobierno, siguiéndose al respecto un silencio en pugna con la publicidad que deben tener los actos de gobierno.

Congreso nacional

DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Su próxima celebración

En los meses de marzo y abril del año próximo, tendrá lugar el primer congreso nacional del comercio español en ultramar, convocado por real decreto de fecha 30 de julio del corriente año, y el que, a juzgar por el gran interés que ha despertado, alcanzará mucha resonancia.

Por el real decreto a que nos hemos referido, se convoca, en efecto, a las cámaras españolas de comercio, constituídas en América y Filipinas y a los comerciantes y productores españoles para asistir a este importante congreso, que se celebrará en Barcelona, Madrid y Sevilla.

Se ha prorrogado a los efectos pertinentes, el artículo 4.o del reglamento, hasta fin de año, y también el comité organizador facilitará pasajes a mitad de precio, en buques españoles, para los congresistas que concurran a la asamblea y los medios de realizar viajes gratis en ferrocarril, a las ciudades de importancia comercial o artística.

Por muchos conceptos, este congreso será de gran significación para los intereses del comercio español en ultramar, tratándose en él importantes cuestiones que han de beneficiarle.

Los interesados por informes y por cuanto tenga atingencia con este asunto, pueden dirigirse al viceconsul español en esta ciudad, señor Cándido Guisasola, calle Buenos Aires 259.

La Unión Telefónica

El representante de esta empresa, don Severo Esquivel, nos manifiesta que se encuentran muy adelantados los trabajos de construcción de la línea telefónica entre esta ciudad y Rosario, en forma que en la próxima semana quedará lista la estación de Gálvez y se podrá comunicar desde allí con Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata y Bahía Blanca.

En cuanto a los trabajos en esta ciudad, se siguen con toda actividad.

LOTERIAS

EL MILLON

En el sorteo efectuado ayer por la Lotería Nacional, resultó favorecido con 1.000.000 de pesos, el número

38.159

Con $ 500.000, el número 1.078; con 100.000, el número 42.032; con 50.000, los números 35.568 y 24.695; con 20 mil, los números 20.017 y 25.000; con 10.000, los números 48.728, 45.930 y 16.364; con 5.000, los números 11.972, 1.430, 1.024, 27.704, 43.005, 3.782 y 31.273.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

VOTO DE CONFIANZA

Concedido al gabinete de M. Poincaré - El proyectado Comité Internacional de Banqueros - En la Facultad de Gentes - Otras Noticias

FRANCIA

Ocurrió un accidente marítimo

PARIS, diciembre 21. — En Saint Nazaire, el vapor noruego Asturias chocó con el francés Vindiles, en la entrada de la rada, hundiéndose este último.

Hay siete pasajeros del Vindiles ahogados.

El Vindiles era un vapor moderno, poseyendo todas las comodidades propias para el fin a que se le destinaba.

Voto de confianza

PARIS, diciembre 21. — El senado, después de un prolongado debate, acordó un voto de confianza al gabinete de M. Poincaré.

M. Poincaré hizo una minuciosa exposición de la actual situación interna y externa de Francia. Expuso las graves dificultades que tuvo que salvar durante la realización de la conferencia de Londres, de la cual cree, que se obtendrá resultados provechosos, no sólo para Francia y demás aliados, sino también para Alemania.

Condena de unos dirigentes de huelga

EL HAVRE, diciembre 21. — El juicio contra los promotores de la huelga marítima, ha terminado hoy.

El tribunal condenó a M. Besquet, delegado de la Confederación General del Trabajo, a un año de prisión; a Gauthier, secretario de la juventud comunista de El Havre, a cuatro meses y once días de arresto y a otros inculpados a penas que varían de 15 días a 8 meses.

INGLATERRA

El Comité Internacional de Banqueros

LONDRES, diciembre 21. — Se asegura que Italia como Francia, rechazarían toda proposición norteamericana de nombrar un Comité Internacional de Banqueros, que restablezca el monto de las reparaciones que Alemania debe pagar a los aliados. En cuanto a la actitud que Inglaterra asumiría, se hacen diversas conjeturas, creyéndose que estaría de acuerdo con Estados Unidos, previa alguna modificación en el proyecto.

Viaje de Lloyd George

LONDRES, diciembre 21. — El ex jefe del gabinete, Mr. Lloyd George, partió hoy para Algeciras.

En dicha localidad pasará una temporada.

Bonar Law a Glasgow

LONDRES, diciembre 21. — El jefe del gabinete, Mr. Bonar Law, partió para la ciudad de Glasgow.

En esta ciudad pasará las fiestas de Navidad.

Posiblemente, después, regresará a Londres.

ITALIA

Fallecimiento de Tangorra

ROMA, diciembre 21. — Falleció el ex ministro del Tesoro, señor Vicente Tangorra, y ex diputado por Pisa.

El extinto era miembro del Partido Popular y uno de sus más destacados prohombres.

El gobierno ha decretado los honores correspondientes a los altos cargos que ocupara el extinto.

También el Partido Popular le tributará diversos honores.

POLONIA

El nuevo presidente prestó juramento

VARSOVIA, diciembre 21. — El presidente electo Wojoichwsky prestó el juramento exigido por la Constitución.

En medio de incesantes y ardientes aclamaciones, se trasladó al Palacio Real, donde se ha erigido la capilla ardiente, para tributar un homenaje a los restos de su antecesor Narutowicz.

Durante su trayecto iba rodeado de los miembros del gabinete y de numerosa policía.

RUSIA

Los antimaximalistas en Kamtchaska

MOSCU, diciembre 21. — El diario rojo "Pravda", anuncia que los últimos destacamentos antimaximalistas se refugiaron en la región de Kamtchaska, a raíz de la ocupación de Vladivostock, por las tropas rojas.

Agrega el diario que los antimaximalistas, en todo el territorio de Rusia, no tienen ningún ambiente, por lo cual todas las tentativas que realizan, fracasan completamente.

SUIZA

La emigración

LAUSANA, diciembre 21. — En la sesión de esta mañana, en la comisión de minorías, al tratarse la libertad de emigración, se produjo de improviso un acalorado incidente entre Venizelos, los turcos y Rizmourbey, reprochándose las responsabilidades de la última guerra.

En la imposibilidad de calmarlos, se levantó la sesión.

Esta ha sido la más agitada que se ha celebrado desde el comienzo de la conferencia.

BELGICA

Riña entre estudiantes

GANTES, diciembre 21. — En la Universidad de esta ciudad, se ha tenido que lamentar una riña, que bien pudo tener graves consecuencias.

Los estudiantes flamencos y antiflamencos se trabaron en pelea, de la cual resultaron tres estudiantes heridos de alguna gravedad.

Las autoridades han adoptado diversas medidas para castigar a los protagonistas.

ESPAÑA

El general Burguete no renunció

MADRID, diciembre 21. — El ministro de Guerra desmintió el rumor circulante que daba al general Burguete como renunciante del cargo de alto comisario español en Marruecos.

A pesar de esta información oficial, se insiste en afirmar que el general Burguete ha renunciado y que el gobierno está realizando todos los esfuerzos posibles por hacerle desistir de ese intento.

Manifestación de pescadores en Bilbao

SAN SEBASTIAN, diciembre 22. — A causa de la suspensión de las obras del puerto de Bermeo, cuarenta vapores pesqueros que huían del gran temporal reinante no pudieron tomar entrada, viéndose obligados a refugiarse en el Abra de Bilbao, después de haber corrido graves riesgos.

Una vez refugiados en el puerto de Bilbao desembarcaron las tripulaciones de los cuarenta vapores y se dirigieron en manifestación hasta el Palacio de la Diputación Provincial para pedir que se prosigan las obras del puerto de Bermeo.

A consecuencia del temporal, uno de los pesqueros se fué a pique, ahogándose tres de sus tripulantes. Se sabe que han ocurrido otros naufragios, siendo recogidos a la altura de Bilbao quince tripulantes de un vapor noruego que se hundió.

PARLAMENTARIAS

DE LA TORRE PRESENTA UNA MINUTA SOBRE EL EMPRESTITO SANTAFECINO — ES APROBADA — ACUSA AL GOBERNADOR MOSCA DE ENCUBRIDOR DE DEFRAUDACIONES — EN SENADORES

LA SESION EN DIPUTADOS

Homenaje a Seguí — Licencias — Orden de los asuntos

BUENOS AIRES, diciembre 21. — En la sesión de hoy se trató la licencia al diputado Constanti, acordándosele.

Pide la palabra el señor González Calderón, y hace un elogio de Juan Francisco Seguí, pidiendo se coloque su retrato en el salón de la presidencia. La cámara se pone de pie, en homenaje al extinto.

Dickman (Adolfo), funda una minuta invitando al ministro del interior para que concurra mañana a explicar las medidas que ha tomado, en vista de la cesantía de empleados públicos en política. La minuta es aprobada.

La minuta de de la Torre

El diputado por Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre, funda su anunciada minuta sobre el empréstito de Santa Fe. Sostiene con argumentos sólidos que la sanción efectuada por la cámara de diputados santafecina, es nula y clandestina. Analiza la reforma constitucional que dice se ha violado al eliminar arteramente a los diputados opositores. Se ocupa de la actuación de los legisladores de la mayoría santafecina, a quienes califica de insensibles.

Manifiesta que quiere saber por qué razones se ha suprimido la partida de 3.200.000 pesos para pago de la deuda a la nación.

Se opone Antille, quien comienza manifestando que no hay razón para interpelar sobre ese asunto. De la Torre le advierte que sólo pide informes por escrito. Antille continúa diciendo que la cuestión del empréstito no existe como un acto concluído, sino sólo como un ofrecimiento del Banco de la Nación al gobierno de Santa Fe.

Meyer elogia al gobernador Mosca, negando el derecho de hacer insinuaciones contrarias a su honorabilidad, preguntando qué podría decirse contra él, contestándole de la Torre, que si le bastaría, lo citara como encubridor de defraudaciones.

(Gritos y protestas en las bancas radicales).

De la Torre continúa diciendo que once diputados por Santa Fe han pertenecido a la más cruda oligarquía, tales como Meyer, Paz, Aragón y López.

Saccone protesta, diciendo que Molinas, Constanti y Gschwind, hoy demócratas, han pertenecido al régimen combatido por de la Torre. Meyer dice que él ingresó al radicalismo en 1912, no estando antes en ningún partido. Mantúvose siempre en la abstención, por ser contrario a toda tendencia revolucionaria. De estas manifestaciones, protestan los diputados Gil, Fernández y Ortiz, justificando las revoluciones.

Votada la minuta de de la Torre, fué aprobada.

Otros asuntos

Sanciónase la vigencia por enero de las leyes impositivas, actualmente en vigencia.

Claros pide preferencia para tratar la intervención a Córdoba y las leyes de jubilaciones. González Iramain, dice que antes debe tratarse el asunto de los fueros. Ortiz pide que mañana se trate la interpelación Dickman, después el asunto de los fueros y el 27 del corriente el asunto de Córdoba.

Astrada dice que, al tratarse el asunto de Córdoba, se invite al ministro del interior. Nada se resuelve, pues ...

EN EL SENADO

Los diplomas de Jujuy

BUENOS AIRES, diciembre 21. — Asisten 18 senadores a la sesión de hoy.

Se entra a considerar los diplomas de Jujuy. La mayoría formada por los senadores Torino y Garro, aconsejan el nombramiento de una comisión de tres senadores para trasladarse a Jujuy e investigar la forma en que se realizaron las elecciones. El senador Céspedes, que también firma el despacho, aconseja la aprobación de los diplomas de los señores Inchausty y Arroyo.

Informa Torino diciendo que la comisión no ha podido reunir los antecedentes necesarios para pronunciarse a fondo. Del Valle dice que, dado el tiempo transcurrido, creía que la comisión hubiera podido despachar los diplomas, y ahora resulta que debe aún investigar, contrastando esa actitud con la observada en los diplomas de los senadores por San Luis, que ya se hallan despachados y con la firma de dos senadores radicales.

Termina recordando a sus correligionarios que ocupan bancas que no deben olvidar los conceptos políticos de solidaridad y justicia.

Torino replica que el caso de San Luis es distinto, pues ha habido unanimidad en el seno de la comisión.

Habla el electo Inchausty, defendiendo su diploma.

Luego se concede la palabra a Sánchez de Bustamante, quedando luego sin quórum.

CAPITAL FEDERAL

Militares a San Juan — Las reclamaciones de los ferroviarios contra las empresas — Cesantía de personal supernumerario — Proyecto de los conservadores

BUENOS AIRES, diciembre 21. — Se ha destinado a las órdenes del interventor en San Juan al comandante Gutiérrez Garzón, a los mayores Bustamante, Salatti, Burgos y Moura y al capitán Hernández.

—Con motivo de las frecuentes reclamaciones de los ferroviarios contra las empresas, por incumplimiento de las leyes sobre salarios, licencias y pago de jornales, el Ejecutivo decretó que la Dirección de Ferrocarriles se constituya en tribunal arbitral.

—El ministerio de agricultura ha resuelto que el 31 del corriente quede cesante todo el personal supernumerario.

—Los conservadores han presentado un proyecto prorrogando para enero las leyes impositivas.

Proyecto del diputado Demaría — Gestiones de pensionadas — El match Maxted-Boykins — Detención de quinieleros — Nuevo embajador chileno

BUENOS AIRES, diciembre 21. — El diputado Demaría presentará un proyecto reglamentando las intervenciones federales y otro sobre reforma electoral, en el sentido de dar la representación proporcional a todos los partidos.

—Numerosas señoras han visitado al presidente de la república, gestionando incluya en las sesiones extraordinarias el asunto de las pensiones que quedaron pendientes en el último período legislativo.

—Los boxeadores Boykins y Maxted han terminado su entrenamiento, para el asalto que se realizará el sábado en Avellaneda.

—En una batida realizada hoy por